CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

SECCION DE OBRAS CIVILES

NOTA Nro. 020/21 Fecha: 16/04/2021

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí.

ARQ. MARIA SOL MORENO DE LOS RIOS JEFE DE OBRAS CIVILES DEL PODER JUDICIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION DE PARAGUARI, quien suscribe se dirige a usted y por su intermedio a donde corresponda con el fin de presentar los siguientes documentos:

- Planilla de Análisis de los precios referenciales obtenidos e informe de metodología utilizada de los servicios requeridos para el Llamado.
- Copias de contrato y planilla de oferentes potenciales obtenidos para los precios referenciales.
- Pedidos de cotización solicitados vía mail.

Sin otro particular me despido cordialmente.

Arq. María Sol Moreno
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paraguari

Recibido en la U.O.C.

en fecha 16/04/21 a las 11:55 hs.

INFORME:

DESAGOTE Y REPARACIÓN DEL SISTEMA CLOACAL.

Sobre la metodología utilizada para la obtención de precios referenciales según resolución de DNCP N° 1890/2020.

Para el llamado se obtuvo 2(dos) precios referenciales que fueron solicitados a las empresas dedicadas al rubro y se ha optado por una adjudicación anterior por otra Circunscripción Judicial cuyos contratos y adjudicaciones se encuentran publicados en el SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el precio referencial fue calculado teniendo en cuenta el precio promedio ponderado; dicho procedimiento se realizó teniendo en cuenta el Anexo de la guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establecido en la Res. N° 1890/2020, según se detalla.

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

- **Se utilizó el punto 1.** Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

Método para la Elaboración de precios referenciales:

- **Se utilizó el punto 3.** Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
- **Se utilizó el punto 4.** Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Arq. María Sol Moreno
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paraguarí

CONTRATO N° 02/2019

Entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central, con domicilio en la calle Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **ABOG. MARÍA TERESA GONZALEZ DE DANIEL**, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración conforme a la Acordada Nº 1281 de fecha 04 de diciembre 2018, con Cédula de Identidad N° 919.569, denominado en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **SAN RAFAEL**, domiciliada en la calle Avda. Costa Azul c/ Ruta Gral. E. Aquino de la ciudad de Limpio, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **BLANCA AURORA BOGARÍN GÓMEZ**, con Cédula de Identidad N° 745828, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DESAGOTE PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y LUQUE ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, en relación al llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACION POR CONCURSO Nº 02/2019 "SERVICIO DE DESAGOTE PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y LUQUE" - ID Nº 360571,** adjudicada por Resolución del Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia - Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 31/2019 de fecha de 11 de abril de 2019, y que serán proveídos por la **CONTRATISTA** a la **CONTRATANTE,** de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Documentos de la Oferta
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 360571.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO Nº 02/2019 "SERVICIO DE DESAGOTE PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y LUQUE" - ID Nº 360571**, convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 15/2019 de fecha 13 de marzo de 2019. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 31/2019 de fecha de 11 de abril de 2019.

San Rafael
de Blanca Bogarín
794284 / 85
AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el CONTRATISTA en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del CONTRATISTA, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.
Para los fines de este contrato, se conviene en establecer un monto mínimo de **Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones) IVA Incluido**, correspondiendo al **Lote N° 1 – PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO**, y por un monto mínimo de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido**, correspondiendo al **Lote N° 2 – PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados y al siguiente detalle:

LOTE N° 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido
1	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DEL POZO ABSORBENTE N°1 - JUZGADO DE SAN LORENZO	Unidad	Evento	1	920.000
2	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DEL POZO ABSORBENTE N° 2 (TIENE INCORPORADO FILTRO ANAEROBIO) - JUZGADO DE SAN LORENZO	Unidad	Evento	1	920.000
3	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE CÁMARA SÉPTICA - JUZGADO DE SAN LORENZO	Unidad	Evento	1	920.000
Total (IVA Incluido)						**2.760.000**

MONTO MINIMO	**Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA Incluido**
MONTO MAXIMO	**Gs. 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones) IVA Incluido**

LOTE N° 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido
1	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE CAMARA SEPTICA- JUZGADO DE LUQUE	Unidad	Evento	1	750.000
2	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE FILTRO ANAEROBICO - JUZGADO DE LUQUE	Unidad	Evento	1	750.000
3	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE REGISTRO - JUZGADO DE LUQUE	Unidad	Evento	1	750.000
4	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO - JUZGADO DE LUQUE	Unidad	Evento	1	750.000
5	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO - JUZGADO DE LUQUE	Unidad	Evento	1	750.000
Total (IVA Incluido)						**3.750.000**

MONTO MINIMO	**Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) IVA Incluido**
MONTO MAXIMO	**Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido**

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente Contrato tendrá una vigencia de 12 (doce) meses, a partir del 22 de abril de 2019, hasta el 22 de abril de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La contratante emitirá la correspondiente Nota de Solicitud, donde estarán detallados los trabajos a realizar. El plazo para la realización de los servicios será de 24 (veinticuatro) horas, a partir de la recepción de la Nota de Solicitud. El servicio se realizará cuantas veces sea necesario.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **SECCION SERVICIOS GENERALES**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 22 días del mes de abril del año dos mil diez y nueve.

SRA. BLANCA AURORA BOGARÍN GÓMEZ
Representante Legal
SAN RAFAEL

ABOG. MARÍA TERESA GONZÁLEZ DE DANIEL
Circunscripción Judicial del Dpto. Central
Presidenta

disal
Valor en gestión de residuos

SERVICIO DE DESAGOTE, REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	76121501-9999	SUCCION DE 12 M3(12.000 litros) DE RESIDUOS LIQUIDOS CLOACALES.	m3	12	266.667	3.200.000
2		MOVIL DE TRANSPORTE PARA SERVICIO DE LIMPIEZA Y RETIRO MANUAL	unid	1	2.500.000	2.500.000
3		MANO DE OBRA DE LIMPIEZA, DESTRANQUE, RETIRO DE SOLIDOS Y MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS	horas	10	450.000	4.500.000
4		MANO DE OBRA DE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE LODOS, GRASAS Y BASURAS ACUMULADAS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES	kg	100	3.750	375.000
5		MANO DE OBRA DE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE FASE ESPESA Ó SEMISÓLIDA	m3	7	600.000	4.200.000
TOTAL GENERAL						**14.775.000**

NOTA DE PRESUPUESTO.
RUC N° 2187080-2

Desagüe de Pozos ciegos; limpiezas de cámaras y destranque de cañerías en Gral. Contamos con motobombas para extracciones al vacío.

Dirección: Fernando de la Mora Z-Sur
Avd. Nueva Asunción c/ Boquerón
Teléfonos: 021 508 843; 021 524 601; 021 512 342 Celular: 0981 432 303
WhatsApp: 0986 366 488
Email.transportesanisidro@hotmail.com

Nombre o Razón Social: Maria Sol Moreno De Los Ríos				
Dirección: Ciudad de Paraguarí.			**Ruc:**	
Correo: arqmariasolmoreno@gmail.com			**Fecha :** marzo, 2021	
Cantidad	**Descripción**	**Precio Unitario**	**IVA 10%**	**Total**
3	Limpieza profunda de cámaras sépticas, retiro de efluente líquido y sólido (con bomba al vacío y trabajo manual)			7.700.000
10	Limpieza de Registros y destranque de cañerías			3.300.000
	TOTAL			11.000.000

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del precio referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **SERVICIO DE DESAGOTE, REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL.**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción del bien o servicio	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Precio de Historico de llamado ID: 360571	Oferente (1) Disal Paraguay S.A	Precio Promedio
1	SUCCION DE 12 M3(12.000 litros) DE RESIDUOS LIQUIDOS CLOACALES.	m3	12	920.000	266.667	593.334
2	MOVIL DE TRANSPORTE PARA SERVICIO DE LIMPIEZA Y RETIRO MANUAL	unid	1	920.000	2.500.000	1.710.000
3	MANO DE OBRA DE LIMPIEZA, DESTRANQUE, RETIRO DE SOLIDOS Y MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS	horas	10		450.000	450.000
4	MANO DE OBRA DE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE LODOS, GRASAS Y BASURAS ACUMULADAS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES	kg	100		3.750	3.750
5	MANO DE OBRA DE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE FASE ESPESA Ó SEMISÓLIDA	m3	7		600.000	600.000

ITEM N° ... Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio Web o nombre de la firma que proveyó el precio referencial)
PRECIO 1: ID 360571
PRECIO 2: Disal Paraguay S.A

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Preparado por: CP Gustavo Ayala
Firma:
Dependencia: Obras Civiles

Arq. María Sol Morí
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Para

Anexo
Desagote y reparación del Sistema cloacal.

021508843 - 021525924- 0981432303

Aguardamos su respuesta.
Saludos cordiales.

Nota de Presupuesto_Arquitecta Maria Sol Moreno_Paraguari.pdf
196K

Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com> 5 de marzo de 2021, 13:22
Para: Nelly Britez <nellybritez1994.nb@gmail.com>

Buenos dias.
Recibido.
Muchas gracias.
Saludos cordiales.
Maria Sol.
[El texto citado está oculto]

Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com> 8 de marzo de 2021, 9:51
Para: Nelly Britez <nellybritez1994.nb@gmail.com>
Cc: Gustavo Ayala <ayalagl9326@gmail.com>

Buenos días Sra Nelly sería tan amable de discriminar el presupuesto en materiales y manos de obra por favor.
Adjunto planilla.
Disculpe la molestia.
Desde ya le agradezco su colaboración.
Saludos cordiales.
Maria Sol.
[El texto citado está oculto]

DESAGOTE DE POZO CIEGO.xlsx
11K

Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com> 9 de marzo de 2021, 11:18
Para: Nelly Britez <nellybritez1994.nb@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

DESAGOTE DE POZO CIEGO.xlsx
11K

Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com> 12 de marzo de 2021, 11:44
Para: graciearce_77@hotmail.com

Buenos dias, podrian por favor discriminar en el presupuesto la mano de obra y los materiales o maquinarias a utilizar?
Desde ya muchas gracias.
Saludos cordiales.
Maria Sol.
[El texto citado está oculto]

DESAGOTE DE POZO CIEGO.xlsx

11K

Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com> 7 de abril de 2021, 9:52
Para: graciearce_77@hotmail.com, Nelly Britez <nellybritez1994.nb@gmail.com>

Buenos dias Señora Nelly.
Podría por favor separar mano de obra y materiales o maquinarias por favor.
Aguardamos su respuesta en la brevedad posible.
Muchas gracias.
Maria Sol.
[El texto citado está oculto]

Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com> 12 de abril de 2021, 10:43
Para: graciearce_77@hotmail.com, Nelly Britez <nellybritez1994.nb@gmail.com>

Buenos dias Señora Nelly reitero solicitud de presupuesto discriminado.
Adjunto planilla modelo.
Necesitamos entregar para iniciar los procesos.
Aguardo en la brevedad posible por favor.
Saludos cordiales.
Maria Sol.
[El texto citado está oculto]

Rubros a cotizar..xlsx
12K

Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com> 14 de abril de 2021, 9:15
Para: graciearce_77@hotmail.com, Nelly Britez <nellybritez1994.nb@gmail.com>

Buenos dias.
Reitero la solicitud, por favor hasta hoy tengo para presentar.
Maria Sol.

Obs: Enviamos la solicitud de cotización y la respuesta fue en corto tiempo, pero luego se les solicito la discriminación en mano de obra y maquinaria, pero ya no obtuvimos respuesta.

3

EMPRESA EMDESA

Gmail **Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com>**

Solicitud de cotizacion

4 mensajes

Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com> 23 de febrero de 2021, 10:04
Para: emdesapy@hotmail.com
Cc: Gustavo Ayala <ayalagl9326@gmail.com>

Anexo
Desagote y reparación del Sistema cloacal.

Buenos dias, adjunto planilla de rubros a cotizar. El pedido responde a la necesidad de contar con precios referenciales para iniciar el proceso de licitación para la ejecución de los rubros.
Aguardamos su buena predisposición.
Muchas gracias.
Arq. Maria Sol Moreno.
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paraguari.
Tel: 0531432157 int: 154
Cel: 0981573072.

DESAGOTE DE POZO CIEGO.xlsx
11K

---

emdesa desagote <emdesapy@hotmail.com> 23 de febrero de 2021, 11:18
Para: Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com>
Cc: Gustavo Ayala <ayalagl9326@gmail.com>

Buenos Días, en breve le adjuntamos el presupuesto!

De: Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com>
Enviado: martes, 23 de febrero de 2021 10:04
Para: emdesapy@hotmail.com <emdesapy@hotmail.com>
Cc: Gustavo Ayala <ayalagl9326@gmail.com>
Asunto: Solicitud de cotizacion

Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com> 23 de febrero de 2021, 11:32
Para: emdesa desagote <emdesapy@hotmail.com>
Cc: Gustavo Ayala <ayalagl9326@gmail.com>

Muchas gracias por responder.
Saludos cordiales.
Arq. Maria Sol Moreno.
[El texto citado está oculto]

---

emdesa desagote <emdesapy@hotmail.com> 23 de febrero de 2021, 11:59
Para: Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com>
Cc: Gustavo Ayala <ayalagl9326@gmail.com>

Adjunto presupuesto para desagote!

De: Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com>
Enviado: martes, 23 de febrero de 2021 11:32
Para: emdesa desagote <emdesapy@hotmail.com>
Cc: Gustavo Ayala <ayalagl9326@gmail.com>
Asunto: Re: Solicitud de cotizacion

[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO EMDESA 2021.docx
71K

Obs: Enviamos la solicitud a esta empresa pero no cuenta con todos los servicios.

4

EMPRESA BLANCA AURORA BOGARIN

Gmail **Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com>**

Solicitud de cotizacion

1 mensaje

Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com> 23 de febrero de 2021, 10:14

Para: dianamgybm@gmail.com
Cc: Gustavo Ayala <ayalagl9326@gmail.com>

Buenos dias, adjunto planilla de rubros a cotizar. El pedido responde a la necesidad de contar con precios referenciales para iniciar el proceso de licitación para la ejecución de los rubros.
Aguardamos su buena predisposición.
Muchas gracias.
Arq. Maria Sol Moreno.
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paraguari.
Tel: 0531432157 int: 154
Cel: 0981573072

DESAGOTE DE POZO CIEGO.xlsx
11K

Obs: Enviamos la solicitud a esta Empresa pero no obtuvimos respuesta alguna.

5

EMPRESA SANICAB

Gmail **Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com>**

Solicitud de cotizacion

1 mensaje

Maria Sol Moreno De los Ríos <arqmariasolmoreno@gmail.com> 23 de febrero de 2021, 9:59

Para: comercial@sanicab.com.py
Cc: Gustavo Ayala <ayalagl9326@gmail.com>

Buenos dias, adjunto planilla de rubros a cotizar. El pedido responde a la necesidad de contar con precios referenciales para iniciar el proceso de licitación para la ejecución de los

rubros.
Aguardamos su buena predisposición.
Muchas gracias.
Arq. Maria Sol Moreno.
Jefa de Obras Civiles
Circunscripcion Judicial de Paraguari.
Tel: 0531432157 int: 154
Cel: 0981573072.

DESAGOTE DE POZO CIEGO.xlsx
11K

Obs: Enviamos la solicitud a esta Empresa pero no obtuvimos respuesta alguna.

Finalmente, estas fueron las solicitudes de presupuesto que realizamos, teniendo respuesta favorable solo de tres, pero al volver a solicitar presupuesto discriminado ya no recibimos ningún tipo de respuesta.

Arq. María Sol Moreno
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paraguari